

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CARBALLO

Don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo, Juez de Primera Instancia de este partido de Carballo

Hace público: Que en este Juzgado se sigue a instancia de Pedro Crespo Loureiro, marido de Dorinda Maceiras Caamaño, expediente de declaración de fallecimiento del hermano de ésta Andrés Maceiras Caamaño, que en el año 1920 se ausentó de su domicilio en Cayón (Laracha) en dirección a Cuba, sin que desde entonces se hayan tenido noticias suyas.

Carballo, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Gonzalo de la Huerga Fidalgo.—El Secretario.—1.480-C. y 2.ª 16-3-1970

DENIA

Don Fernando Tintore Loscos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Denia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por doña Carmen Mezquida Roig, sobre declaración de fallecimiento de su hermano político don Bautista Bordes Serra, que a finales del año 1904, cuando contaba catorce años de edad, se ausentó de su domicilio, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Dado en Denia a catorce de febrero de mil novecientos setenta.—El Juez, Fernando Tintore Loscos.—El Secretario.—1.413-C. y 2.ª 16-3-1970

MATARO

Don Pablo Cachón Villar, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de la ciudad de Mataró y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por el Procurador don Enrique Fabregas Blanch, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, hoy Caja de Ahorros Layetana de Mataró, contra don José Vives Costas, en reclamación de un crédito hipotecario de 228.848,92 pesetas, intereses y costas, en cuyo procedimiento he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de su valoración la finca que a continuación se relaciona, bajo las condiciones siguientes, para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se señala el día 15 de junio próximo y hora de las once:

«Finca.—Casa señalada con el número 23 del pasaje de San Antonio María Claret, de la presente ciudad de Mataró, compuesta de planta baja, con jardín, edificada sobre un solar de extensión 226,40 metros cuadrados, poco más o menos; lindante: al Este, frente, con el pasaje de su situación; al Norte, derecha, entrando, con la calle de Santa Sempro-

niana; al Sur, izquierda, con los consortes José Digón Vila y María Rosa Gibert Barará; y al Oeste, fondo, con Jesús Quadrada Calvó.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al tomo 1.036, libro 323 de Mataró, folio 29, finca número 10.336, inscripción segunda.»

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 562.875 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de esta cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad de Mataró a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Este puede hacerse a calidad de ceder a tercero.

Mataró, 4 de marzo de 1970.—El Juez, Pablo Cachón Villar.—El Secretario, M. Cappa.—1.970-C.

SAN FERNANDO

Don Pedro Luis Núñez Ispa, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de San Fernando (Cádiz) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Carmen García Grosso, que tiene concedidos los beneficios de pobreza, sobre declaración de fallecimiento o desaparición de su esposo, don Francisco Delgado Sánchez, de setenta y nueve años de edad, hijo de Francisco y Angela, natural y vecino que fué de esta ciudad, el cual y el día 6 de agosto de 1936, al pasar el Convoy de la Victoria desde Ceuta a Algeciras, iba a bordo del buque de guerra guardacosta «Huaquer» y desde ese mismo día no se han vuelto a tener más noticias del mismo, ignorándose su actual paradero.

Lo que se hace público por medio del presente y otros de igual tenor, que se publican por dos veces y con intervalo de quince días, y para general conocimiento, a los efectos legales, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oído en expresado expediente.

San Fernando, veinte de febrero de mil novecientos setenta.—El Juez, Pedro Luis Núñez.—El Secretario.—1.137-E.

y 2.ª 16-3-1970

ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de los de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de fallecimiento de doña Rosario Martínez Giménez, nacida en Alfaro el día 20 de junio de 1925, casada con

don Julián Utrilla Sanz en Gurrea de Gállego el día 16 de octubre de 1943, hija de Mariano y Marcelina, que abandonó el domicilio en el primer semestre de 1946, habiendo tenido su último domicilio conocido en la prisión de mujeres de esta ciudad, y de la que no se tienen noticias desde el mes de octubre de 1946, habiéndose instado el expediente por el Procurador señor Segarra Segarra, en nombre y representación del esposo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario, P. Paricio.—1.161-E. y 2.ª 16-3-1970

JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO DOCE ESPECIAL DE BARCELONA

BARCELONA

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado, Juez Especial nombrado por la Sala de Gobierno de la excelentísima Audiencia Territorial de Barcelona y titular del Juzgado de Instrucción número doce de dicha ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que en cumplimiento de la sentencia firme y ejecutoria dictada por la Sala Sexta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona, en la causa número 248 de 1964, sobre estafas contra otros y José Crespo Ruiz, se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles y precio de su avalúo, los bienes embargados a los penados que respectivamente se indicarán, cuyo acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción número doce, sito en la tercera planta del edificio nuevo de Juzgados (salón Víctor Pradera, paseo Pujadas), de Barcelona, el día 11 de abril próximo y hora de las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación o valoración, pudiendo aprobarse el remate si se solicitara con facultad de cederlo a un tercero y devolviéndose a los licitadores la cantidad que consignen para tomar parte en la subasta, excepto al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio de dicho remate.

Tercera.—Por lo que respecta a la finca objeto de subasta sale sin suplir previamente la falta de titulación y únicamente con los datos que con respecto a la misma figuran en el Registro de la Propiedad número cuatro de esta ciudad, que estarán de manifiesto en Secretaría para los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,

al crédito de los perjudicados, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta.

La finca objeto de subasta, propiedad de la penada Margarita Llagostera Oriach, es la siguiente:

«Urbana: Piso ático, puerta tercera de la casa sita en esta ciudad, calle Alegre de Dalt, número 11, de superficie 64 metros cuadrados; linda, al frente, con caja y patio de la escalera; a la izquierda, entrando, con don Antonio Biada; a la derecha, con vivienda puerta cuarta de la misma planta; y al fondo, con fachada trasera; procede por segregación de la finca 10.067, al folio 124 del tomo 685, libro 503 de Gracia. Pertenece a Margarita Llagostera Oriach por compra a «Sociedad General de Construcciones, S. A.», constanding inscrita al tomo 764, libro 550, folio 196, finca número 13.106, inscripción primera del Registro de la Propiedad número cuatro de Barcelona.»

Valorada pericialmente en la suma de 447.000 pesetas (cuatrocientas cuarenta y siete mil pesetas).

Los bienes muebles intervenidos y embargados son los siguientes:

Al penado José Crespo Ruiz: Un reloj caballero marca «Zenit» de oro con pulsera del mismo metal. Una canoa crucero de 12 metros de eslora, terminado el casco y en estado de construcción los interiores. Un motor fuera borda sin marca. Una máquina fotográfica «Zeiss Ikon» usada. Una máquina fotográfica «Régu-la SE» usada. Una máquina fotográfica «Retina II» usada. Una máquina fotográfica «Olimpos-Pen». Unos gemelos prismáticos «Zviho - 019 - 16 x 50» número 255.072. Una radio-tocadiscos portátil «Tact» usada. Un transistor «Six» referencia TRW marca «Sony». Un tocadiscos «Melovox» número 167.303. Un televisor portátil modelo «Micro-TV». Una máquina de escribir portátil «Olimpia» número 2.246.621. Dos estufas a gas butano «Buta - Therm» tipo 303, números 55.024 y 55.674. Un automóvil «Seat» tipo 600, matrícula B-193.380. Y una motocicleta marca «Roax», matrícula B-103.684.

Valorados los relacionados bienes por peritos en la cantidad total y global de 330.400 (trescientas treinta mil cuatrocientas pesetas).

A la penada Margarita Llagostera Oriach: Un mechero «Dupont» de oro chapado. Un reloj «Duward» señora con armys todo de oro. Un reloj señora «Omega» al parecer de oro con pulsera de cuero, color marrón. Una cadena de oro con dos medallas y un crucifijo también de oro. Una pulsera de oro con tres colgantes del mismo metal, grabados con los nombres de Teresa, Rosa y Francisco. Un aro de oro labrado. Una sortija de oro blanco con una perla en el centro, con diez brillantes, de un centímetro. Un monedero-bolso de plata. Un par de pendientes de oro (rodmillonas). Un pendiente de oro con una perla. Una medalla de oro con imagen de una Virgen niña. Un broche de oro con piedras simulando una flor. Un reloj de oro con cadena del mismo metal marca «Mowado». Un auto en miniatura de oro. Una pulsera al parecer de oro. Un puente de oro. Un brazalete con tres hileras de perlas cultivadas y broche de oro y doce brillantes de tres y cuatro centésimas. Una cadena de oro. Una hoja de plata con cinco perlas fantasía. Dos cadenas de plata. Tres medallas de plata (una metal). Un llavero blanco con una moneda de 5 pesetas. Tres sortijas de plata, dos de ellas con una piedra y otra sin ella. Una hebilla de oro. Un alfiler en forma de rosa de oro. Un collar de perlas cultivadas con broche de oro. Un alfiler con perlas cultivadas pequeñas. Un par de pendientes de plata y nácar, clips. Una medalla de oro con iniciales M. LL. Un alfiler con piedras blancas.

Una cadena de oro. Una pulserita de oro para niña. Una pulserita de niña con perlitás falsas.

Valorados los relacionados bienes por peritos en la cantidad total global de 31.630 pesetas (treinta y un mil seiscientas treinta pesetas).

Los bienes relacionados se encuentran:

El reloj del penado José Crespo Ruiz y las joyas, alhajas y demás reseñados pertenecientes a la penada Margarita Llagostera Oriach, se hallan depositados en la sucursal del Banco de España de Barcelona (Depósito de Alhajas número A. 119 de 28 de agosto de 1964).

La canoa crucero de José Crespo Ruiz fué depositada en los Astilleros «Soetia» de don Julio Molóns Doñate, sitos en la calle Llacuna, 15, de esta ciudad.

El automóvil «Seat» tipo 600, matrícula B-193.380, fué depositado en Almería (Parque de Incendios), y la motocicleta marca «Roax» B-103.684, en el domicilio de Ana Fuentes Muñoz, sito en Roquetas de Mar (Almería). Parador de las Horchichuelas.

Y todos los restantes bienes muebles relacionados fueron depositados en poder del Administrador Judicial don José García García, vecino de esta ciudad, con domicilio en paseo de Nuestra Señora del Coll, 119-123, segundo, tercera.

Barcelona, 28 de febrero de 1970.—El Magistrado-Juez Especial.—El Secretario. 1.498-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

FERNANDEZ PARRA, Julio; hijo de Rafael y de Juliana, natural de Peal de Becerro (Jaén), soltero, camarero, de veinticuatro años, estatura 1,664 metros, pelo castaño, barba poblada, ojos marrones, domiciliado últimamente en Bella Vista (Sevilla), calle Enamorados, 27; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado del Parque de Artillería de Granada:—(853.)

BRAUN RODRIGUEZ José; hijo de José y de Encarnación, natural de Castara (Granada), soltero, peón, de veintidós años, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas; procesado en la causa número 29 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Las Palmas.—(855.)

CAMON GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Barcelona, avecindado en Barcelona, calle Ancha, 54, soltero, camarero (cuyo verdadero nombre es Juan Martínez Guallar, hijo de Manuel y de Joaquina, nacido el 11 de noviembre de 1938 en Barcelona y avecindado en la misma, calle León XIII, número 51); procesado en la causa número 4 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Subinspección de La Legión, en Leganés (Madrid).—(856.)

IRIARTE ORUNA, José María; hijo de Gervasio y de Felisa, natural de Villa-

real (Alava), de veintidós años, estatura 1,767 metros, domiciliado últimamente en Mondragón (Guipúzcoa).—(859); y

MENDIZABAL ECHAVE, José Antonio; hijo de Saturnino y de Josefa, natural de Mondragón (Guipúzcoa), de veintitrés años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Mondragón; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de la citada Caja.—(860.)

ECHEVARRIA MURUA, Antonio; de veinte años, hijo de Juan y de Vicenta, natural de Aliaga (Teruel), que residía en Zaldivia (Guipúzcoa), con domicilio en Casa Zubi-Ondo, albañil; y

AQUIZU LEIZARRETA, Pedro; de veintidós años, soltero, hijo de Benito y Carmen, natural de San Sebastián, residiendo últimamente en Vitoria, calle Villarreal, número 11, 5.º, obrero; procesados en el sumario número 138 de 1968 por presunto delito comprendido en el Decreto de 21 de septiembre de 1960; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de San Sebastián.—(861.)

GRANADO RODRIGUEZ, Isidoro; hijo de Isidoro y de Carmen, natural de Burguillos (Sevilla), de veintiséis años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en 43 avenue de Choisy, Villeneuve Saint Georges, París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 211 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla ante el Juzgado de la citada Caja. (862.)

ALCALA SANCHEZ, Juan Francisco; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Jódar (Jaén), casado, camarero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, en Valencia.—(863.)

BALAGUER MARTORELL, Joaquin; hijo de Joaquin y de Amparo, natural de Jaraco (Valencia), labrador, de veinticinco años, que últimamente tuvo su domicilio en Tabernes de Valldigna (Valencia), calle Pizarro, número 22; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 312, en Valencia.—(864.)

Juzgados civiles

CAMACHO MORENO, Pedro (a) «El Periqué»; de diecinueve años, hijo de Juan Manuel y de Carmen, soltero, natural de San Juan de Aznalfarache y vecino de Sevilla, domiciliado en las escuelas del polígono de San Pablo; y

AVILA GANFUNINA, Antonio (a) «El Helaito»; de veinticinco años, hijo de Antonio y de Manuela, vecino de Sevilla, calle Afán de Ribera, número 193; procesados en el sumario número 6 de 1970 por robo frustrado; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado dentro del término de diez días.—(838.)

RODRIGANEZ BUSTOS, Casilda; natural de Madrid, soltera, estudiante de Ciencias, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Urgel, número 262, segundo, segunda, y en el de sus padres en Madrid, calle Zurbarano, número 64; procesada en el sumario número 148 de 1970 por asociación ilícita; comparecerá ante el Juzgado de Orden Público dentro del término de diez días.—(839.)

RAMOS ROMERO, Juan José; natural de Madrid, hijo de Manuel y de Presentación, churrero, soltero, de diecisiete años, vecino de Madrid, calle de Costa Rica, número 26; procesado en el sumario número 36 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(843.)

RAMOS ROMERO Juan José; natural de Madrid, hijo de Manuel y Presentación, de diecinueve años, churrero, vecino de Madrid, calle de Costa Rica, número 26; inculcado en diligencias preparatorias número 32 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(842.)

NEBETHEV, Geovg; de veinticuatro años, soltero, marino, hijo de Geovg y de Hathina, natural de Higen Inn (Alemania); encartado en diligencias preparatorias número 13 de 1970 por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(849.)

GONZALEZ HERRERO, José Luis; natural de Quintanillejo (Burgos), soltero, camarero, de veintisiete años, hijo de Angel y de Carmen, domiciliado últimamente en Burgos, calle San Joaquín, 16, 1.ª derecha; procesado en la causa número 86 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(850.)

CASADO ACOSTA, Pedro; hijo de Pedro y Emilia, de dieciocho años, soltero, aprendiz mecánico, natural de La Palma del Condado (Huelva), vecino de Madrid, calle Puerto de Arlabán, número 113; procesado en el expediente número 661 de 1969, comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Malenantes de Madrid dentro del término de diez días.—(866.)

GARCIA PEREZ, Cándido; del comercio, domiciliado últimamente en calle Fernández de los Ríos, número 72; procesado en la causa número 15 de 1970 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid dentro del término de diez días.—(868.)

MARTINEZ RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle Alonso Cano, 85, 1.ª izquierda; procesado en la causa número 178 de 1969 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid dentro del término de diez días.—(869.)

PEREZ RIVERO, Rafael; natural de Morón de la Frontera, hijo de Juan y de Rosario, soltero, jornalero, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Sevilla, Juan del Castillo, número 7; procesado en la causa número 60 de 1969 por usurpación de funciones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(870.)

GARAY ACHUTEGUI, Pedro María; natural de Sondica (Vizcaya), soltero, camarero, de veintiocho años, hijo de Alejandro y de Tiburcia, domiciliado últimamente en Lloret de Mar; encartado en diligencias preparatorias número 73 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(871.)

GONZALEZ NAVARRO, Antonio; de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Ana, casado, albañil, natural de Barcelona, vecino que fué de Aude (Francia); inculcado en diligencias preparatorias 188 de 1969 sobre allamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(822.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del C. I. R. número 3 deja sin efecto la requisitoria referente a Eduardo Muñoz Velasco.—(852.)

El Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 15 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 186 de 1969, Pedro Rodríguez Barrios.—(854.)

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 9 de 1970, Donato Navarro Rodríguez.—(873.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 17 de 1968, José María Alberdi Cendoya.—(830.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 56 de 1966, Valentín Pérez García.—(831.)

El Juzgado de Instrucción de Denia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 42 de 1968, Diego Jiménez Jiménez.—(832.)

El Juzgado de Instrucción de Denia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 42 de 1968, Antonio Moreno Moreno.—(833.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 118 de 1945, Trinidad Heredia Campos.—(834.)

La Audiencia Provincial de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 16 de 1963, Enrique Murube Rodríguez.—(835.)

El Juzgado de Instrucción de Utrera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 499 de 1953, Rafael Sánchez Espinosa.—(851.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Rafael Zamora Sanz.—(867.)

EDICTOS

Juzgados militares

María Candelaria Valencia González, hija de Manuel y de María Remedios, nacida el día 27 de noviembre de 1933, natural de Granadilla de Abona (Tenerife), cuyo último domicilio fué en Santa Cruz de Tenerife, calle del Sol, número 32, pensión Herreño.

Por la presente se le hace saber a la citada señora que el excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias, ha tenido a bien concederle dar por remitida la pena impuesta en la causa de esta jurisdicción, número 109 de 1965, instruida por el delito de polizonaje, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 916 del Código de Justicia Militar.

Lo que se comunica para conocimiento de la interesada.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1970.—El Comandante, Juez Permanente, Julián Cacho Mendoza.—(857.)

*

José Luis Zaragoza García, hijo de José y de Bruna, nacido el día 23 de julio de 1939, natural de Murcia, cuyo último domicilio lo fué en Getafe (Madrid), calle Ferrocarril, número 23.

Por la presente se hace saber al citado individuo que el excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias, ha tenido a bien concederle dar por remitida la pena impuesta en el expediente judicial número 22 de 1965, instruido por una falta de polizonaje, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 916 del Código de Justicia Militar.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 1970.—El Comandante, Juez Permanente, Julián Cacho Mendoza.—(858.)

Juzgados civiles

Por la presente, se cita al denunciado Juan Antonio Soriano Culebras, de veintidós años de edad, soltero, natural de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), y domiciliado en Lorio Comtat (84), Francia, en Maison Clop, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 8 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza Mayor, número 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 69/1970, por imprudencia, a virtud de atestado instruido por la Guardia Civil de Tráfico del Destacamento de Tembleque, por daños causados por el turismo matrícula de Francia 392-GG-84, propiedad de dicho denunciado, al camión «Pegaso» matrícula M-616.493, hecho ocurrido el día 21 de diciembre del año último, en el kilómetro 54.175 de la carretera N-IV, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no comparece ni alega causa justa para dejar de hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado Juan Antonio Soriano Culebras, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente que firmo en Ocaña, a 10 de marzo de 1970.—El Secretario.—880.

Don Ramón Giráldez y Terrén, Juez comarcal de Onteniente, provincia de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende juicio de faltas bajo el número 6 de 1970, a virtud de denuncia formulada por Genaro Talens Hidalgo contra Eulogio Solana Alcolea, con domicilio en 6451, Mainfligen, Magdruch (Alemania), sobre daños por colisión de vehículos en accidente de circulación, ocurrido el día 7 de enero de 1970 en el término de Fuente la Higuera, y en providencia de esta fecha se ha acordado citar a dicho Eulogio Solana Alcolea, conductor y propietario del vehículo con matrícula alemana HU DK 59, a fin de que el día 2 de abril de 1970, y hora de las doce, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a dicho denunciado expido el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Onteniente a cuatro de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Ramón Giráldez y Terrén.—El Secretario.—(848.)

Por medio del presente se hace saber a la persona que resultare ser la propietaria de un turismo, del que sólo se sabe es marca Seat 600, que en fecha no determinada lo tenía aparcado en la barriada El Guix, de esta ciudad, y de

cuyo interior le fué sustraído un transistor, el derecho que, como perjudicado, la Ley le concede, conforme a lo establecido en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a mostrarse parte en el sumario que en este Juzgado se tramita por el procedimiento de urgencia con el número 23 de 1970, sobre robos y hurtos.

Dado en Manresa a cinco de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—(847.)

*

Don Ezequias Rivera Temprano, Juez de Instrucción de Don Benito y su partido.

Hago saber: Que en diligencias preparatorias número 28/68, dimanantes de las diligencias previas número 137/68, de las seguidas en este Juzgado por imprudencia temeraria contra Antonio Monistrol Brahim, se ha dictado providencia que contiene el siguiente particular:

«Providencia. Juez señor Rivera Temprano. Don Benito a seis de marzo de mil novecientos setenta. Por recibidos los anteriores despachos, únense, y para la notificación del auto que se dictará en las presentes diligencias declarando la nul-

lidad de actuaciones y dejando sin efecto las medidas de aseguramiento adoptadas contra el inculpado, Antonio Monistrol Brahim, de fecha 17 de abril de 1969, líbrense los despachos correspondientes para la publicación de los oportunos edictos a tal fin, fijándose también en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por la imposibilidad de habérselo notificado personalmente, a pesar de las gestiones policiales practicadas al efecto, y no siendo procedente la declaración de rebeldía, según lo dispuesto en el artículo 835, número uno, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que sólo hace referencia al procesado, lo que en el procedimiento para delitos, cuyo fallo corresponde a los Juzgados de Instrucción, regulado en el capítulo segundo, título tercero, libro cuarto, de la referida Ley, ha de entenderse referido al inculpado, situación en que no se halla en este momento procesal el repetido Antonio Monistrol Brahim.

Lo acordó y rubrica S. S.ª Doy fe.—Ezequias Rivera.—Eduardo Delgado.—Rubricadas las firmas.

El auto que se menciona para su notificación su parte dispositiva, es del tenor siguiente: S. S.ª dijo: Se decreta de oficio la nulidad del auto dictado por

este Juzgado de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve y de todas las actuaciones practicadas a continuación del mismo, quedando sin efecto las fianzas y embargos acordados y diligencias concordantes librándose una vez sea firme esta resolución los despachos oportunos a tales efectos. Notifíquese esta resolución al ministerio fiscal y a las partes personadas. Una vez sea firme lleves igualmente testimonio de la parte dispositiva de esta resolución a las piezas correspondientes. Entréguese la causa por tres días de término al acusador particular para que solicite lo que estime oportuno acerca del sobreesimiento o apertura del juicio oral y en este último supuesto califique por escrito los hechos, observando al respecto las disposiciones del artículo 798.

Así lo acordó y firma el señor don Ezequias Rivera Temprano, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, doy fe. Ezequias Rivera.—Jesús Godínez.—Rubricadas las firmas.»

Y para que sirva de notificación a Antonio Monistrol Brahim, de ignorado paradero, expido la presente en Don Benito a seis de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Ezequias Rivera Temprano.—El Secretario.—(865.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan en las plazas que se citan durante el año 1970 Expedient número 2/70-Intendencia.

A las diez y treinta horas (10,30) del día 9 de abril próximo, se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), concurso para la contratación de la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan, durante el año 1970, así como cantidades de raciones de 500 gramos, a elaborar en cada una de ellas.

Plazas	Raciones de 500 gr.
Alcalá de Guadaíra	140.000
El Pedroso	20.000
Lora del Río	20.000
Ecija	70.000
Huelva	430.000
Palos de la Frontera	20.000
Rota	30.000
Puerto de Santa María	60.000
San Fernando	65.000
Mérida	210.000
San Roque	480.000
Tarifa	300.000
Fácinas	50.000
La Línea	320.000
Almoraima	100.000
Bolonia	30.000
Jerez de la Frontera	590.000
El Vacar	50.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de una peseta con cin-

cuenta centimos (1,50 pesetas), por cada ración de 500 gramos elaborada.

Los pliegos de bases técnicas y legales se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza a constituir con arreglo a los pliegos de bases es del 2 por 100 del precio límite, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza, en cuadruplicado ejemplar: se entregarán en sobre cerrado, y, en otro aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de bases técnicas y legales, y se ajustarán al modelo que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, del día 25 de diciembre de 1968.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorrateo y partes proporcionales.

Sevilla, 9 de marzo de 1970.—El General Presidente.—1.447-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P-23»

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de pesetas 281.883,80.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, ave-

nida de Pio XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.940-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de 10.528 metros de manguera de lona de distintas medidas.

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 319.892,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pio XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.941-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P-34».

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 233.755,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pio XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.942-C.